



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

Medellín, 28 de abril de 2021

Señor
Gerente de Proyecto
Medellín

ASUNTO: INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO 316-DIGSAEJC-DMMED-2021.

Respetuosamente nos permitimos informar que una vez realizadas las evaluaciones de la oferta presentada, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DECIMA CUARTA BRIGADA CENTRALIZADOS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN”**, Y el valor del presente proceso es de DIEZ MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$ 10.000.000.00) IVA INCLUIDO.

PRIMERO: Que se presentó un único oferente: DENTISTAR IPS SAS con NIT. 900338175-7

SEGUNDO: al tratarse de un proceso de mínima cuantía, el comité técnico y jurídico proceden a evaluar al oferente “DENTISTAR IPS SAS con NIT. 900338175-7”, quien es el único oferente.

TERCERO: Se puede establecer como conclusión de los informes de evaluación lo siguiente:

ECONOMICO:

Por lo anterior este comité habilita económicamente al oferente **DENTISTAR** identificado con Nit. 900338175, para continuar en el proceso de selección de cuantía N. 316 cuyo objeto es la; **“PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DECIMA CUARTA BRIGADA CENTRALIZADOS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN”**.

TECNICO

CONCLUSION DE LA EVALUACION TECNICA OFERENTE 1: DENTISTAR IPS SAS

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados del proceso de selección abreviada N° 316-DIGSAEJC-DMMED-2021, se puede establecer que el oferente **DENTISTAR IPS SAS CUMPLE**, Técnicamente con lo solicitado por nuestra entidad. Por lo cual se **HABILITA**. Técnicamente y se recomienda al oferente continuar con el proceso de adjudicación.

JURIDICO

REQUISITOS	DENTISTAR IPS SAS
CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	CUMPLE
ANTICORRUPCION	CUMPLE
CONFORMACION DE UNION TEMPORAL	N/A
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONSULTAS	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE Y EL REPRESENTANTE	CUMPLE
LEGAL	
FOTOCOPIA CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	CUMPLE
CONCLUSION	CUMPLE

CONCLUSIONES:

El oferente subsano y se encuentra habilitado jurídicamente para seguir en el proceso de contratación.

En el término de traslado de los informes de evaluación el oferente subsano en debida forma, por lo tanto los evaluadores informaron en resumen lo siguiente:

ECONOMICO: CUMPLE ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE

TECNICO: CUMPLE TECNICAMENTE

JURIDICO: CUMPLE

Por lo anterior se observa que el oferente **“DENTISTAR IPS SAS con NIT. 900338175-7”**, **CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico, jurídico y económico, por lo tanto puede ser adjudicatario del presente proceso.

En conclusión se recomienda Adjudicar el proceso de MINIMA cuantía a **“DENTISTAR IPS SAS con NIT. 900338175-7** representante legal **CLARA AMELIA VELEZ ZULETA** identificado con cedula de ciudadanía **CC 30.343.240**, para el **“PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DECIMA CUARTA BRIGADA CENTRALIZADOS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN”**, Y el valor del presente proceso es de DIEZ MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$ 10.000.000.00) IVA INCLUIDO.

Cordialmente,

PD14. FRANCI MILENA TOBONRESTREPO.

Comité Económico Evaluador - Proceso No. 316

ABG. ANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO

Comité jurídico evaluador.

SV JEAN PAUL VARGAS FORERO

Comité Técnico Evaluador Proceso No. 316-DIGSAEJC-DMMED-2021

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO